

REF.: “Saneamiento de basural, construcción de planta clasificadora de residuos y oficinas, y apertura de calle - La Matanza”.

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 4

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula a 1.14 se informa que hemos recibido una consulta con las siguientes preguntas concernientes a la obra de referencia;

Consulta n° 3: ‘Respecto al Ítem: B7.2 Pintura antióxido secado a horno 982,50 m2... ¿Este donde será aplicado , en qué herrerías y carpinterías ?’

En virtud de ello, la **Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios** informa que:

“El ítem comprende la provisión y el procedimiento de pintado de las carpinterías metálicas y de las herrerías indicadas en la planilla de carpintería, puertas y herrería, con pintura antióxido secado al horno marca Alba Latex o calidad superior. Las superficies deberán ser planas y estar limpias de residuos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones generales indicadas anteriormente en el ítem B7.”

El ítem contempla la pintura de todas las carpinterías de chapa (Planilla de Puertas) y de todas las herrerías (Planilla de Herrerías).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria**

Número:

Referencia: Circular aclaratoria N° 4 - SES S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.